NOTAR

junio 8, 2023

LA CIUDAD DE MONTGOMERY, ALABAMA

SOLICITUD DE CALIFICACIONES (RFQ)

PARA SERVICIOS DE ARQUITECTURA

para

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS ESTADOS UNIDOS

PROYECTOS FINANCIADOS

La Ciudad de Montgomery recibirá calificaciones selladas para la prestación de servicios arquitectónicos en actividades financiadas por HUD para el Departamento de Desarrollo Comunitario, División de Desarrollo Comunitario.

Los objetivos principales de la Ciudad en relación con estos servicios son:

1. Cumplir con los objetivos nacionales establecidos por las regulaciones de HUD para los programas CDBG, HOME y ESG.
2. Cumplir con todas las regulaciones establecidas por las regulaciones de HUD para los programas CDBG, HOME y ESG.

El propósito y el alcance de las actividades deberán estar en conformidad con los objetivos nacionales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).

Las clasificaciones selladasse recibirán hasta las 4:00 p.m. , Central Hora estándar, lunes 10 de julio de 2023.

Todas las comunicaciones se dirigirán a la atención de:

Dr. Gary C. Sharp, Gerente del Programa CDBG

Departamento de Desarrollo Comunitario

Ciudad de Montgomery

25 Washington Avenue,4º piso

Montgomery, AL 36104

Todos los sobres / cajas de envío deben estarclaramente marcados como "CALIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS PARA PROYECTOS FINANCIADOS POR HUD" Y DEBEN LLEVAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE.

Se pueden obtener copias de la RFQ del Departamento de Desarrollo Comunitario llamando al 334-625-3730, o visitando el sitio web de la Ciudad en:

<https://www.montgomeryal.gov/government/city-government/city-departments/community-development/community-development-division>

Todas las consultas deben ser por escrito y dirigidas a:

Dr. Gary C. Sharp @ gsharp@montgomeryal.gov

SOLICITUD DE CALIFICACIONES (RFQ)

ARSERVICIOS TECNOLÓGICOS

PARA EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS ESTADOS UNIDOS

PROYECTOS FINANCIADOS

 Ciudad de Montgomery
 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Fecha: 8 de junio del 2023

Las empresas interesadas deben enviar sus respuestas a más tardar a las 4:00 p.m., Central Standard Time del lunes 10 de julio de 2023. El paquete de respuesta de RFQ debe estar marcado como "CALIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS PARA PROYECTOS FINANCIADOS POR HUD". Envíe tres (3) copias impresas y dos (2) copias electrónicas en unidades USB a:

Dr. Gary C. Sharp, Gerente del Programa CDBG

Departamento de Desarrollo Comunitario

Ciudad de Montgomery

25 Washington Avenue,4º piso

Montgomery, AL 36104

Se pueden obtener copias de laRF Q del Departamento de Desarrollo Comunitario llamando al 334-625-3730, o visitando el sitio web de la Ciudad en:

<https://www.montgomeryal.gov/government/city-government/city-departments/community-development/community-development-division>

Todas las consultas deben ser por escrito y dirigidas a:

Dr. Gary C. Sharp @ gsharp@montgomeryal.gov

Fondo

La ciudad de Montgomery, Alabama, está tratando de contratar firmas de arquitectura calificadas para proporcionar servicios arquitectónicos completos para diseñar y proporcionaradministración de construcción para una variedad de proyectos de construcción y rehabilitación ubicados en Montgomery, Alabama. El financiamiento para las iniciativas será proporcionado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).

Calificaciones

Las respuestas se evaluarán en función de la experiencia previa y las calificaciones de la empresa en trabajos comparables y la capacidad de cumplir con los cronogramas del proyecto. También se tendrá en cuenta el estado y / o la participación de DBE. No haylímite de páginas para las respuestas.

Las respuestas deben incluir lo siguiente:

1.El nombre de la empresa matriz, que será el principal punto de contacto, y la declaración de los lugares en los que se realizaría el trabajo real.

2.Los nombres de los principales a contactar, incluidos nombres, títulos, números de teléfono, direcciones postales y direcciones de correo electrónico.

3.Indique si la empresa opera como propietario único, sociedad o corporación; y, si está incorporada, incluir el estado en el que está constituida la empresa. La declaración debe incluir información sobre el estado corporativo de la empresa que operará en el estado de Alabama, si corresponde, o el estado de incorporación.

5.Se deben incluir los currículums de todo el personal, incluidos sus números de registro profesional de Alabama, si corresponde, propuestos para realizar el trabajo, tanto internos como aquellos que se adquirirán de fuentes externas.

6.Una lista de referencias de clientes para trabajos previos realizados de manera similar a este proyecto que la Ciudad puede usar para contactar el desempeño de la firma. La información debe incluir una breve descripción del proyecto; un nombre de contacto, dirección, número de teléfono actual; y una descripción de las contribuciones de la empresa o individuo al proyecto.

7.Debe documentarse la declaración de situación profesional y financiera o solvencia, incluidas las disputas legales pendientes. Si no existe ninguna, debe incluirse una declaración a tal efecto. También debe incluirse en la propuesta una copia del último estado financiero certificado publicado. Una declaración sobre si la empresa está operando o no sobre una base financiera sólida (respaldada por la auditoría más reciente).

Horario

Describa cómo su equipo contará con el personal adecuado, tanto en número como en experiencia de personal, para apoyar y entregar un proyecto e identifique el proceso para los controles de gestión que su empresa utilizará para ejecutar los requisitos de administración de diseño y construcción, y desarrollar cronogramas del proyecto.

Entrevista en persona

Al recibir las respuestas de la solicitud de presupuesto, la División de Desarrollo Comunitario evaluará y calificará a las empresas. Se puede pedir a los posibles calificadores que participen en entrevistas y / o que proporcionen información adicional, que incluirá, entre otros: aclaraciones de calificaciones y capacidad técnica, financiera y gerencial. Se compilará una lista de personas y organizaciones calificadas, de la cual la División de Desarrollo Comunitario seleccionará proveedores de servicios profesionales de manera rotativa. La lista permanecerá activa por un período de 2 años.

Negociación y Evaluación

Esta Solicitud de Calificaciones no compromete a la Ciudad de Montgomery, Alabama a celebrar ningún acuerdo, a pagar ningún gasto incurrido en la preparación de cualquier respuesta a esta Solicitud de Presupuesto, o a adquirir o contratar suministros, bienes o servicios. La Ciudad se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las presentaciones o cancelar la solicitud si es en el mejor interés de la Ciudadpara hacerlo. Cualquier negociación se realizará de conformidad con las leyes, regulaciones y procedimientos federales, estatales y de la Ciudad de Montgomery aplicables. La firma seleccionada debe ser capaz de cumplir con todas las leyes, regulaciones y pautas municipales, estatales y federales.

Evaluación

1.Experiencia previa y cualificaciones de las empresas en trabajos comparables 30%

2.Experiencia y cualificación del equipo del proyecto en trabajos comparables25%

3.Participación de las empresas DBE 25%

4.Capacidad para cumplir conel cronogramadel proyecto s 20%

Certificación de la Política de No Discriminación

Las empresas no discriminarán por motivos de raza, religión, color, sexo, discapacidad u origen nacional en la selección de empleados y subconsultores. Esto incluirá, como mínimo, el empleo, la promoción, la degradación o la transferencia, la contratación, la publicidad, el despido o la terminación, las tasas de pago u otras formas de compensación, y la selección para la capacitación. La Ciudad de Montgomery recomienda encarecidamente el uso de Empresas Comerciales Desfavorecidas (DBE, por sus siglas en inglés) para proyectos financiados con fondos municipales o federales. En este sentido, la Ciudad de Montgomery tiene una meta general de DBE para este proyectode un mínimo del treinta por ciento (30%) en cualquier Ciudad o fondos federales gastados en este proyecto. Las empresas que presenten propuestas serán evaluadas en cuanto a la capacidad de cumplir con este objetivo. Si el objetivo no se puede cumplir, se requerirá evidencia de un esfuerzo de buena fe por escrito. Véase la Resolución 63-2021 adjunta y el Anexo A asociado.

Las empresas deberán cumplir con todas las leyes, regulaciones y requisitos federales aplicables y todas las disposiciones de este Acuerdo, que incluyen el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCD) de 1974 y todas las reglas, regulaciones, pautas y circulares promulgadas por los diversos departamentos, agencias, administraciones y comisiones federales relacionadas con el Programa CDBG. Las leyes y regulaciones aplicables incluyen, pero no se limitan a:

* 24 CFR Parte 570;
* 2 CFR Parte 200 "Requisitos administrativos uniformes, principios de costos y requisitos de auditoría para adjudicaciones federales";
* La Ley de Normas Laborales Justas Davis-Bacon;
* La Ley de Horas de Trabajo por Contrato y Normas de Seguridad de 1962;
* Ley Copeland "Anti-Soborno" de 1934;
* Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970, en su forma enmendada (URA);
* Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964; (Ley Pública 88-352 implementada en 24 CFR Parte 1)
* Ley de Vivienda Justa, Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968 (Ley Pública 90-234 y Orden Ejecutiva 11063 modificada por la Orden Ejecutiva 12259 (implementada en 24 CFR Parte 107);
* Artículos 104(b) y 109 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974;
* Artículo 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968;
* Igualdad de oportunidades de empleo y regulaciones de empresas comerciales minoritarias establecidas en 24 CFR parte 570.904;
* La no discriminación en el empleo, establecida por la Orden Ejecutiva 11246 (modificada por las Órdenes Ejecutivas 11375 y 12086);
* Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 Estándares Federales Uniformes de Accesibilidad;
* La Ley de Barreras Arquitectónicas de 1968;
* La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990;
* La Ley sobre discriminación por edad de 1975, en su forma enmendada;
* Política Nacional del Medio Ambiente de 1969 (42 USC 4321 et seq.), en su forma enmendada;
* Regulaciones de pintura a base de plomo establecidas en 24 CFR Partes 35, 570.608 y 24 CFR 982.401;
* Pautas de asbesto establecidas en el Aviso CPD 90-44;
* Criterios y estándares ambientales de HUD (24 CFR Parte 51);
* La Ley de Política y Conservación de la Energía (Ley Pública 94-163) y 24 CFR Parte 39;
* Ley de Preservación Histórica de 1966, en su forma enmendada, y leyes y órdenes ejecutivas relacionadas;
* Restricciones federales al uso del poder de dominio eminente;
* Enmienda Byrd contra el cabildeo (y leyes y requisitos relacionados);
* Orden Ejecutiva 11988, Gestión de llanuras aluviales, 1977 (42 FR 26951 et seq.); y
* Ley de Protección contra Desastres por Inundaciones de 1973.
* Ley Hatch de 1939 (Capítulo 15 15 Título V del U.S.C.)
* Ley Beason-Hammon de Alabama (Sección 13-1, et seq., Código de Alabama 1975) La Ley de Ciudadanía y Protección del Contribuyente Beason-Hammon Alabama, codificada en la Sección 31-13-1, et seq., Código de Alabama (1975), según enmendada, requiere que las entidades comerciales y los empleadores con quienes la Ciudad contrate proporcionen prueba de inscripción y participación en E-Verify, un sistema basado en Internet operado por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, que puede usarse para determinar la elegibilidad de los nuevos empleados para trabajar en los Estados Unidos.

Como prueba de inscripción y participación en E-Verify, la Ciudad requiere lo siguiente:

1. La Declaración Jurada de la Ciudad de Montgomery para Entidad de Negocios, completamente completada y firmada; y
2. El Memorando de Entendimiento E-Verify de 13 páginas con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos o el Departamento de Seguridad Nacional de Alabama (contratistas con menos de 25 empleados).

Apéndices

Información de la entidad comercial 8

Declaración de la Corporación9

Acuerdo de asociación10

Declaración de la empresa conjunta 1 1

 Declaración individual 12

Certificación relativa a la inhabilitación y suspensión13

Declaración de cumplimiento de la solicitud de presupuesto/adquisiciones14

Registro de exclusión de agencias para el Sistema de Gestión de Premios (SAM)15

Cuestionario sobre la propiedad del proveedor16

Resolución 63-2021 y AnexoA 17

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD COMERCIAL

CIUDAD DE MONTGOMERY

Es la intención de la Ciudad de que las empresas posean ciertas calificaciones. Por lo tanto, la siguiente información debe ser proporcionada por la Firma y debe ser jurada por un funcionario (representante autorizado) de la Firma que tiene la responsabilidad y la autoridad para vincular las declaraciones de la compañía hechas.Montgomery

Cada Firma mostrará toda la información solicitada relacionada con su organización o con ellos mismos personalmente, y la enviará.

La Firma abajo firmante se compromete a proporcionar, a solicitud de la Ciudad de , cualquier información adicional necesaria para fundamentar o aclarar las calificaciones de la Firma.Montgomery

LA FIRMA ABAJO FIRMANTE DECLARA QUE LOS SIGUIENTES DATOS E INFORMACIÓN SON DECLARACIONES VERDADERAS RELATIVAS A SU CAPACIDAD DE DESEMPEÑO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR.

Nombre de la Empresa (exactamente como debe aparecer en el contrato de servicio):

Dirección de la oficina principal:

Número de teléfono:

Formulario de entidad comercial (marque uno):

( ) Sociedad Anónima

( ) Asociación

( ) Individual

( ) Empresa en participación

DECLARACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Si es una corporación, responda lo siguiente:

¿Cuándo se incorpora? ¿Dónde se incorporó?

¿Está la corporación autorizada para hacer negocios en Alabama? Sí ( ) No ( )

 En caso afirmativo, ¿a partir de qué fecha?

La corporación se posee: Públicamente ( ) Privadamente ( )

Si se mantiene públicamente, ¿cómo y dónde se negocian las acciones?

Proporcione el nombre, título y dirección de cada funcionario, director y accionista principal que posea el 10% o más de las acciones emitidas de la corporación.

 NEGOCIO PRINCIPAL

NOMBRES DE DIRECTORES DIRECCIÓN DISTINTA DE LOS SOLICITANTES

3.

4.

5.

NOMBRE DE LOS OFICIALES POSICIÓN

 ACCIONISTAS PRINCIPALES

ACUERDO DE ASOCIACIÓN

Si es una asociación, responda lo siguiente:

 Fecha de organización:

 Sociedad General ( ) Sociedad Limitada ( )

 ¿Acuerdo de asociación registrado? Sí ( ) No ( )

FECHA LIBRO PÁGINA CONDADO

 ¿La asociación ha hecho negocios en Alabama? Sí ( ) No ( ) ¿Cuándo?

 Nombre, dirección y participación en la sociedad de cada socio general:

NOMBRE DIRECCIÓN COMPARTIR

1. \_\_\_\_

2. \_\_\_\_

3. \_\_\_\_

4. \_\_\_\_

5. \_\_\_\_

Adjunte una copia completa del Acuerdo de Asociación completamente ejecutado.

Nombre de un gerente a tiempo completo o empleado gerente:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DECLARACIÓN DE EMPRESA CONJUNTA

Si se trata de una empresa conjunta, responda lo siguiente:

 Fecha de organización:

 ¿Acuerdo de empresa conjunta registrado? Sí ( ) No ( )

FECHA LIBRO PÁGINA CONDADO

 ¿Las empresas conjuntas han realizado negocios en Alabama? Sí ( ) No ( )

 Nombre, dirección y porcentaje de propiedad de cada empresa conjunta:

NOMBRE DIRECCIÓN COMPARTIR

1. \_\_\_\_

2. \_\_\_\_

3. \_\_\_\_

4. \_\_\_\_

5. \_\_\_\_

Adjunte una copia completa del Acuerdo de Empresa Conjunta completamente ejecutado.

Nombre de un gerente a tiempo completo o empleado gerente:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DECLARACIÓN INDIVIDUAL

Si es un individuo, responda lo siguiente:

 Fecha de inicio del negocio:

 ¿Hay un acuerdo sucesor registrado? Sí ( ) No ( )

FECHA LIBRO PÁGINA CONDADO

 ¿El individuo ha hecho negocios en Alabama? Sí ( ) No ( ) ¿Cuándo?

Dirección de residencia: \_\_ \_\_\_

Dirección comercial: \_\_\_\_\_

Adjunte currículum vitae o propietario(s).

Nombre del gerente a tiempo completo o empleado gerente:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILITACIÓN Y SUSPENSIÓN

1. El consultor o firma de suscripción certifica a su leal saber y entender que él / ella y / o cualquiera de sus principios no están actualmente excluidos, suspendidos, propuestos para su inhabilitación o declarados inelegibles para la adjudicación decontraataques por la Ciudad de Montgomery, el Estado de Alabama y / o cualquier agencia federal.

2. Principios, para el propósito de esta certificación, significa funcionarios, directores, propietarios, socios y personas que tienen responsabilidades primarias de administración o supervisión con una entidad comercial (es decir: gerente general, gerente de proyecto, gerente de planta, supervisor o jefe de subsidiaria, división o segmento de negocios, y posiciones similares).

3. El consultor o firma de suscripción deberá proporcionar un aviso inmediato por escrito a la Biblioteca Pública de la Ciudad de Montgomery/Montgomery City-County si, en cualquier momento antes de la adjudicación de cualquier contrato, el consultor o firma de suscripción se entera de que esta certificación fue errónea cuando se presentó o se ha vuelto errónea debido a un cambio de circunstancias.

4. La certificación a que se refiere el apartado 1 es una representación material de hecho en la que se basará la adjudicación de una subvención/contrato. Si más tarde se determina que el consultor o firma de suscripción a sabiendas rindió una certificación errónea, además de otros recursos disponibles para la Ciudad de Montgomery, la Ciudad de Montgomery puede rescindir y / o retirar el laudo resultante de la Declaración de Calificaciones por incumplimiento.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Representante de la Firma y/o Director General de la Firma

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre impreso

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Título:

**RFP/DECLARACIÓN DE ADQUISICIONES DE CUMPLIMIENTO CON LA LEY BEASON-HAMMON ALABAMA DE PROTECCIÓN AL CONTRIBUYENTE Y AL CIUDADANO SEGÚN ENMENDADA**

*Este formulario con anexo debe devolverse con la respuesta a cualquier RFP u otra forma de adquisición ydebe completarse como condición para la adjudicación de cualquier contrato, subvención o incentivo por parte del Estado de Alabama, cualquier subdivisión política del mismo o cualquier entidad financiada por el estado a una entidad comercial o empleador que emplee a uno o más empleados dentro del Estado de Alabama.*

Estado de \_\_\_\_\_

Condado de \_\_\_\_

"Como condición para la adjudicación de cualquier contrato, subvención o incentivo por parte del Estado de Alabama, cualquier subdivisión política del mismo, o cualquier entidad financiada por el estado a una entidad comercial o empleador que emplee a uno o más empleados, por la presente doy fe de que en mi calidad de \_\_ contratar para el empleo, o continuar empleando a un extranjero no autorizado dentro del Estado de Alabama".

Además, doy fe de que dicha entidad comercial / empleador / contratista está inscrito en el programa E-Verify. (ADJUNTE DOCUMENTACIÓN QUE ESTABLEZCA QUE

LA ENTIDAD COMERCIAL / EMPLEADOR / CONTRATISTA ESTÁ INSCRITO EN EL PROGRAMA E-VERIFY).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Firma

ESTE FORMULARIO PREVEÍA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SECCIONES 9 (A) Y (B) DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL CONTRIBUYENTE Y CIUDADANO DE BEASON-HAMMON ALABAMA; CÓDIGO DE ALABAMA, SECCIONES 31-13-9 (a) y (b) y (c) en su forma enmendada.

REGISTRO DE EXCLUSIÓN DE AGENCIAS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREMIOS

Ver [www.beta.SAM.gov](http://www.beta.SAM.gov)

El Sistema para la Gestión de Premios (SAM) es el sistema oficial del gobierno de los Estados Unidos que consolidó las capacidades de CCR / FedReg, ORCA y EPLS. NO hay tarifa para registrarse en este sitio.

*Esta página con el Sam.gov adjunto debe devolverse con la respuesta a cualquier solicitud de presupuesto u otra forma de adquisición como condición para la adjudicación de cualquier contrato, subvención o incentivo por parte del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), cualquier subdivisión del mismo o cualquier entidad financiada por HUD.*

Cuestionario de propiedad del proveedor

Por favor, compruebe todas las categorías que se aplican a su empresa.

NOMBRE DEL PROVEEDOR:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO #:

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

¿ES LA EMPRESA DE PROPIEDAD MINORITARIA: SÍ ( ) NO ( )

ES LA EMPRESA PROPIEDAD DE: MUJER HOMBRE AMBOS

¿LA EMPRESA ESTÁ CONSTITUIDA SÍ NO

ORIGEN ÉTNICO DE LA PROPIEDAD:

 ASIÁTICO AMERICANO

 AMERINDIO

 NEGRO

 DESHABILITADO

 HISPÁNICO

 OTROS (ESPECIFÍQUESE):

FIRMA:

NOMBRE DE LA IMPRESIÓN:

TÍTULO:

FECHA: